

Expediente: 548/25
Carátula: LUJAN FABIAN RENE C/ IÑIGUEZ TERESA ANTONIA, LUJAN MILAGROS BELEN Y LUJAN LUCAS GABRIEL S/
ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IÑIGUEZ, TERESA ANTONIA-REQUERIDO
90000000000 - LUJAN, MILAGROS BELEN-REQUERIDO
90000000000 - LUJAN, LUCAS GABRIEL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 548/25



H20101483105

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: LUJAN FABIAN RENE c/ IÑIGUEZ TERESA ANTONIA, LUJAN MILAGROS BELEN Y
LUJAN LUCAS GABRIEL s/ ALIMENTOS- CESE

LEGAJO N°: 548/25

Concepción, 14 de agosto de 2025: I- Atento a las constancias de autos y previo a considerar el cierre solicitado, notifíquese nuevamente a la Defensoría Oficial Civil de la Iª Nominación a fin de que en un plazo de 48 h cumpla con lo ordenado en el proveído de fecha 13/08/2025, bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito de fecha 12/08/2025. II- Notifíquese . EP

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.